



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, los habitantes de la **PARROQUIA SELVA ALEGRE**, jurisdicción del Cantón Saraguro, Provincia de Loja, se aprestan a conmemorar el **CENTÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su creación;
- Que**, la comunidad festeja alborozada su efeméride parroquial, en el más genuino compromiso de trabajo y pujanza para promover su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a la **PARROQUIA SELVA ALEGRE** como un referente de progreso y emprendimiento;
- Que**, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los ciudadanos de la **PARROQUIA SELVA ALEGRE**, por su singular denuedo, lucha y civismo; y,

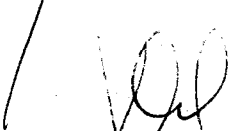
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA SELVA ALEGRE**, jurisdicción del Cantón Saraguro, Provincia de Loja, congregados para celebrar el **CENTÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que enaltece el trabajo creador de auténticos artífices de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciséis días del mes de julio de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General